



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 15.03.16



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Decana Encargada de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LIA TOVAR
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/16 DEL 08.03.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DE LA DECANA (ENCARGADA) Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DE LA DECANA (ENCARGADA)**

La Dra. Carmen Cabrera (Decana Encargada) informó lo siguiente:

Bienvenida a la Dra. Belkysolé Alarcón.

1. Felicitaciones a los médicos de nuestra Facultad, hospitales, sedes de nuestros postgrados y a los miembros del Consejo de Facultad. Poco que celebrar, en la mayoría crisis de salud en nuestro país en la historia contemporánea.
Asistí el día del médico (10 de marzo) en representación del Decano, a una rueda de prensa convocada por los Médicos Residentes HUC. Rueda de prensa seria – respetuosa. Firme en sus denuncias, dramáticos testimonios de familiares de los pacientes hospitalizados. Llamado a la reflexión, a la búsqueda de respuestas y soluciones a las autoridades de salud y a las autoridades encargadas del HUC.
2. Situación HUC: Pendiente confirmación de fecha para reunión del Decano con la Directora Encargada Dra. Antonieta Caporales.
Puntos: 1- Situación HUC.
2- Situación con el pre y postgrado.
3- Inclusión activa (participación) de la Facultad de Medicina en los actos de celebración del 60 Aniversario del HUC (junio)
3. En la Sesión del Consejo Universitario del miércoles, se concedió el derecho de palabra solicitado por el Decano, Profesores y personal del Instituto de Medicina Tropical. Pasamos las fotos tomadas en la visita del Decano - Coordinación Administrativa – el Director Encargado, Dr Tomás Hermoso a las instalaciones. Las imágenes hablan por si solas. Definitivamente hecho abominable con zaña, que lesionan a la Comunidad Universitaria, a los estudiantes de pre y postgrado a y la sociedad (los pacientes que asisten a nuestro Instituto). El día de ayer en horas de la tarde, se realizó reunión de las cuatro Autoridades Rectorales, Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina y personal del Instituto de Medicina Tropical, para evaluación de la situación, de la misma surgió que realizaran visita a las instalaciones de Medicina Tropical.

Propuesta del Decano:

- a) Solicitar al Instituto un proyecto general del mismo, que contemple sus prioridades. Búsqueda de recursos ante empresas privadas (Polar, Banco Mercantil, entre otras). Ministerio de Educación Universitaria, Prof. Andrés Eloy Ruíz.
- b) Medidas de seguridad para la Semana Mayor (10 días): Con grandes esfuerzos la Facultad de Medicina contratará a 12 vigilantes que cubrirán guardias de los 5 Institutos (Anatómico, Anatomopatológico, Instituto de Medicina Experimental, Inmunología y Medicina Experimental, Escuelas de Bioanálisis y Nutrición (rondas)
El Jefe del Departamento de Seguridad de la UCV, el Sr. Chirinos: hará la búsqueda de personal.
- c) Taller de Seguridad (31 de marzo). Estructurar plan general de acción (plantear, discutir, analizar y llegar acuerdos).
4. El martes se realizó en el Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, reunión de AVERU con los Diputados de la Asamblea Nacional. Señalaron: Presentarán informe preliminar de la situación universitaria en 2 semanas.
5. El Vicerrectorado Administrativo informó al Consejo Universitario:
 - a) El día lunes 6 de marzo en horas de la noche, se recibieron los recursos correspondientes a:
 - Gastos de Funcionamiento mes de Enero 2016.
 - Servicios básicos de Enero 2016 (gas, agua, teléfono, servicios de comunicaciones, servicios de condominio.)
6. Se recibió comunicación APIU N° 0046-2016 de fecha 02.03.2016, emitido por la Profesora Consuelo Ramos de Francisco, Presidenta (Encargada) del Consejo Directivo de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria, donde expresa su profundo agradecimiento por el apoyo y presencia del Dr. Isaac Blanca, Coordinador de Investigación de nuestra Facultad, en el Acto de Entrega de los Premios Anuales "FRANCISCO DE VENANZI" y "GEOCIENCIAS APIU-FUNDACIÓN UCV", así como el RECONOCIMIENTO DE HONOR AL MÉRITO "FRANCISCO DE VENANZI" y el desarrollo de la Conferencia "Humanismo y Bioética en la Universidad" realizados el día jueves 25 de febrero del presente año, en el Auditorio "Tobías Lasser" de la Facultad de Ciencias.

7. Se recibió por parte de la Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana de la Facultad de Farmacia de la UCV, comunicado intitulado: "ANTE EL NUEVO ATAQUE DE LA BARBARIE A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el cual hace énfasis de la importancia del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pifano", reconociendo a este Instituto como centro de excelencia en investigación, docencia tanto de pregrado como de postgrado y de servicios de atención a la comunidad nacional y latinoamericana en general, para diversas enfermedades tropicales como la malaria, la enfermedad de chagas y la leishmaniasis, entre otras.

El Consejo de la Facultad de Farmacia se solidariza con todo el personal docente y de investigación, estudiantes, personal administrativo, técnico y de servicio del Instituto de Medicina Tropical, en la persona de la actual Directora del Instituto, Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, además de todos los pacientes afectados por esta grave situación.

Nuestra fe y esperanza en la universidad son irreductibles. Por ello, nos mantenemos y nos mantendremos firmes ante todos estos ataques, contra la estructura física, científica y moral de nuestra Universidad, y contra la autonomía, nuestra Bandera Oficial sin la cual la universidad no es universidad. La autonomía universitaria junto con la libertad forma un lazo indisoluble, porque son sinónimos. A la autonomía y a la libertad... las defenderemos contra todo, por siempre!

De igual forma el comunicado completo emitido por la Facultad de Farmacia se encuentra en nuestra pagina web.

8. Informamos del estado de salud de los Profesores González Vegas y Héctor Arrechadera, los cuales se encuentran en franca mejoría.
9. Felicitamos al Profesor Humberto Gutiérrez por su cumpleaños.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Dra. Carmen Cabrera informó lo siguiente:

1. Se publicó el sábado 12 de marzo el llamado a inscripción para los Concursos de Oposición de 18 de cargos. Se agradece a los Directores de Escuelas e Institutos que notifiquen a los aspirantes que ocupan temporalmente los cargos, de la obligatoriedad de inscribirse y que lo realicen oportunamente.
2. Se agradece a los Directores de Escuelas, revisar y discutir con Coordinadores Académicos y Jefes de Controles de Estudio, las constancias que se emiten en esas unidades a fin de ahorrar papel y sintetizar el proceso.
3. Se enviará circular a los Directores de Escuelas e Institutos, solicitando tramitar oportunamente los permisos, renovaciones de contratos. Observamos retardo importante que se traduce en problemas administrativos y en la toma de decisiones en las instalaciones correspondientes (Consejo de Facultad, Departamento de Presupuesto, etc.)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo informó lo siguiente:

1. El Consejo Universitario aprobó la descentralización de seguridad, ahora será responsabilidad de todas las Facultades. Los vigilantes van a ser adscritos a las diferentes Facultades e Institutos, de manera que sea el mismo personal fijo. Se va a comenzar después del periodo de Semana Santa con el Instituto de Medicina Tropical, se asignaran los 5 vigilantes de siempre con sus rotaciones respectivas establecidas por el Convenio. La Facultad debe llevar las diversas propuestas a la reunión que estará pautada para el 31 de marzo de 2016.
2. Para el periodo de Semana Santa se contrataran 12 vigilantes, los cuales tendrán su espacio en Medicina Tropical (escritorio, sillas, facilidades de agua) para prestarnos el apoyo.
3. Para las Escuela de Nutrición y Bioanálisis, estarán 2 vigilantes, por lo que se le solicita a dichas Escuelas que dispongan de un escritorio, 2 sillas y facilidades de agua.
4. El supervisor de la vigilancia tendrá contacto directo con el Departamento de la Coordinación Administrativa y con el Decano.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El Profesor Aquiles Salas informó lo siguiente:

1. El Consejo de Escuela del día 10.03.2016, se pronunció respaldando al Instituto de Medicina Tropical y a las Cátedras que se desempeñan en el Instituto, la imposibilidad de realizar las actividades de docencia, servicio e investigación, debido a los hechos de robo y saqueos que muestran el grado de inseguridad que predominan en dicho Instituto.
2. En el Consejo de Escuela se expresó la imposibilidad y dificultades que están sufriendo las Cátedras para llevar a cabo su desempeño, y se exhortó al servicio de la información sistematizada que se solicitó.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

(No presentó informe)

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Ramón Benito Infante informó lo siguiente:

En la primera semana de marzo 2016 se recibió visita de la Ing. Carmen Yegres, Coordinadora de Mantenimiento Central de la UCV y su equipo, quienes fueron a revisar aires acondicionados, baños de estudiantes, salones de clases y la luminosidad del pasillo. Quedó en dar soluciones a los problemas a su alcance.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

(No presentó informe)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:**

El Profesor Marco Alvarez informó lo siguiente:

1. El Instituto Anatómico informa que ha sido recibido oficio referido a la solicitud de listado detallado de fundaciones y entes similares, por parte de la coordinadora del Rectorado. Profesora Jeannette Ascencio, por vías el ciudadano Decano. Al respecto cabe destacar que el Instituto Anatómico cuenta con la Asociación de Donantes Voluntarios de Cuerpo sin participación accionaria.
2. El Instituto Anatómico informa que se fue recibido el correo emitido por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo Coordinadora Administrativa en referencia a la certificación de vigilantes asignados por parte de la Dirección de seguridad. Al respecto cabe destacar que efectivamente el sr. Edgar Seide estuvo asignado al Instituto Anatómico sin embargo fue solicitado nuevamente por seguridad central. Se desea aclaratoria sobre tal asignación.
3. El Instituto anatómico hace uso de esta vía para hacer entrega de dos oficios solicitando, gentilmente ante las autoridades respectivas un oficio de apoyo a la resolución del consejo técnico del instituto, referida reconocimiento de MIEMBRO EMERITO a la Dra. Carmen Antonetti así como al Dr. Alcides Robles, como COORDINADOR de la Sala de Preparación de Cadáveres.
4. El Instituto Anatómico reitera la invitación a la presentación del proyecto "Anatomía sin Fronteras", a ser llevado a cabo en el auditorio de la institución el día jueves 17 de marzo a las 9 am.
5. El Instituto Anatómico José Izquierdo insta a todos los Directores de Instituto y de Escuela a levantar y enviar una vez más nuestros informes referidos también a las lamentables pérdidas que hemos tenido que afrontar producto de la desatada delincuencia instalada en los últimos tiempos en los espacios universitarios. En todas las actas de Consejo de Facultad, se pone en evidencia todas las denuncias emitidas por todos. El llamado es para que se entienda que el despliegue de apoyo efectivo, con declaración y compromiso de buscar ayuda para solventar el detestable caso del hermano Instituto de Medicina Tropical, es para todos. Todos hemos sufrido pérdidas irreparables en conocimientos, equipos e inclusive pérdida de la moral

académica, atropellada ante los reprochables acontecimientos vandálicos por los cuales hemos tenido que pasar. Así que reiteramos; el llamado a las autoridades es "VICTIMAS HEMOS SIDO TODOS".

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó lo siguiente:

1. Feliz día del Médico para todos los Miembros de este Consejo.
2. Bienvenida a la Dra. Belkisyolé Alarcón, Directora del Instituto de Medicina Tropical, con quien me solidarizo por lo ocurrido en su Instituto.
3. El Instituto Anatomopatológico trabajará hasta el viernes 18 de marzo debido al decreto presidencial de decretar toda la Semana Santa como no laborable. En este sentido la vigilancia de los Institutos y Escuelas debe ser estricta.
4. Reabrimos la Sala de Autopsias el 14 de marzo. El Ingeniero Rojas estuvo junto con su personal reparando el aire acondicionado de la Sala, el cual funciona correctamente. Estamos en el proceso de enviar la comunicación a los diferentes Servicios del Hospital Universitario.
5. El viernes pasado hubo un cortocircuito en la Sección de oftalmopatología. Se contactó al personal de electricidad de la Facultad, quienes resolvieron la situación. El problema fue con unos cables en la azotea del IAP. Igualmente se debe realizar una revisión exhaustiva de los cables para evitar otra eventualidad.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

1. Manifestamos nuestro absoluto rechazo a los actos vandálicos ocurridos en el Instituto de Medicina Tropical y ofrecemos nuestro apoyo y solidaridad a la Profa. Belkis Noya para ayudar y colaborar en las líneas de Investigación que son afines entre ambos institutos.
2. Después de tanta espera y múltiples gestiones, finalmente obtuvimos la disponibilidad presupuestaria para contratar docentes para ocupar los cargos dejados vacantes por renuncia de sus titulares.
3. En el Instituto estamos gratamente sorprendidos por la cantidad de estudiantes de la Escuela de Medicina José María Vargas, que están asistiendo al Instituto, buscando incorporarse a los laboratorios para realizar investigación.
4. Estamos muy preocupados por la situación del bioterio, debido a la falta de alimentos para los animales utilizados en la investigación.
5. Apoyamos la propuesta del Prof. Marco Alvarez sobre el inventario de los robos y los actos que se han cometido en contra de los bienes de todos los Institutos y Escuelas de nuestra Facultad. En su momento informe ante este Consejo de varios robos de equipos que se han cometido en nuestro Instituto, sin que exista ninguna posibilidad de reponerlos.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. de Sanctis informó lo siguiente:

1. Se está a la espera de la respuesta de la solicitud de independencia financiera.
2. Continúa la auditoria con los meses del 2016.
3. Continúan el uso del estacionamiento del Instituto de Medicina Tropical y sus alrededores para piques y motocross. La Dirección de Seguridad de la Universidad no impide dichos eventos. Nos preocupa sobremanera la vigilancia durante el asueto de Semana Santa.
4. Se están haciendo múltiples esfuerzos para mantener el servicio de atención al paciente tanto de la atención clínica como en el laboratorio.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó lo siguiente:

El día Lunes 07 del mes de Marzo de 2016 aproximadamente a las 6:30am, el Licenciado Luciano Mauriello fue notificado por la administración del instituto de los daños causados a la infraestructura (puerta multilock) del laboratorio 209, perteneciente a la sección de inmunología. Al acercarse al mismo, se evidencia una violación al cilindro, sistema de cerradura y en la parte interna de la pared del laboratorio, dando acceso directo a las oficinas de la sección.

Posterior a la evaluación de los daños, el Licenciado Mauriello a las 9:00am se dirige a la sede del CICPC-Sub delegación Santa Mónica para colocar la denuncia del robo, la cual fue aceptada bajo el numero de planilla K-16-2240-00449 y asignado a: Marlene Beatriz Gómez Guía (Se anexa original de la planilla). El monto estimado de las perdidas declaradas en la denuncia es de 5.460.000Bs, aunque es importante señalar que lo declarado en la denuncia

ante el CICPC se realizo con un inventario superficial dado que no se nos permitió movilizar nada en el laboratorio hasta que llegaran los comisarios designados para la experticia. El inventario real de equipos luego de realizada la inspección se describirán por áreas de trabajo a continuación:

1) EQUIPOS ROBADOS DE LA SECCION DE INMUNOLOGIA

1.1) Área de Oficinas:

** Tres (4) computadores, los cuales incluyen: CPU, monitores pantalla plana, teclados, mouse, sistema de audio y cableado eléctrico.

** Un monitor pantalla plana de 19 pulgadas marca DELL, un teclado, mouse y sistema de audio.

** Impresora HP de inyección de tinta.

** Tres (3) reguladores de voltaje para equipos de computación.

** Dos (2) Swich de 8 canales para distribución de cableado de internet.

** Una (1) Laptop marca Dell de 18 pulgadas.

** Dos (2) Video Beam.

** Dos (2) Sistemas de Scanner.

** Una (1) fotocopiadora Blanco y negro marca Canon.

1.2. Área de Serología y recepción.

** Un computador marca HP que incluye, CPU, monitor pantalla plana 14 pulgadas, teclado, mouse, sistema de audio y cableado eléctrico

** Tres (3) engrapadoras

** Sello de caucho rotulado con las especificaciones del laboratorio y su almohadilla para la tinta.

** Un bolso de mano con artículos personales.

** Router para distribución de internet inalámbrico (Wi-Fi).

** Cableado interno para distribución de internet y telefonía.

1.3.- Cocina:

** Cafetera.

** Licuadora marca oster con su vaso de vidrio.

** Utensilios de cocina varios.

2) EQUIPOS RECUPERADOS DE LA SECCION DE INMUNOLOGIA

2.1.- En el área de Oficinas se encontraron:

** Dos microscopios de contraste, uno en perfecto estado y otro con el sistema de oculares partido.

** Lavador automático de placas de 96 pozos.

** Balanza analítica de 0,01g de precisión.

** Dos pipetas P200 (partidas por la mitad)

** Plancha de agitación. ** Radio AM/FM

** Equipos de extracción de sangre, intactos, solo se robaron todas las inyectoras.

** Regulador de voltaje para equipos de computación, partido y con los cables rotos.

2.2.- En el área de Serologia:

** pHmetro digital tirado en el suelo, electrodos también en el suelo, sonda de temperatura extraviada, probablemente el equipo no sirva

2.2.- En el área de Biología Molecular:

** Microondas destinado para el trabajo con agarosa en el suelo, funciona luego de inspección.

** Centrifuga de mesa en el suelo pero funcional.

** Microscopio de contraste desarmado y en el suelo, al parecer no sufrió daños mayores.

2.3.- En el pasillo del instituto y zonas cercanas al laboratorio: Se recuperaron los siguientes equipos:

** Microscopio de contraste marca Nikon.

** Microscopio invertido.

** Microondas nuevo ubicado en el área de cocina.

** Caja de herramientas.

** Cava roja de 30 Litros de capacidad.

** Impresora HP 1200 a toner Blanco y negro, parcialmente desmantelada.

** Extintor de incendios.

** Caja de 30 rollos de aluminio.

** CPU marca Dell ubicado en el área de oficinas

** CPU destinado a la base de datos de los pacientes de la consulta externa.

** Nevera ejecutiva, se desconoce su operatividad.

Por último en archivo anexo se dejan fotografías de las áreas afectadas y la planilla original de la denuncia ante el CICPC-Sub delegación Santa Mónica.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de los Representantes Profesionales.

La Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesional Principal informó:

1. Esta Representación Profesional celebra y felicita a la Dra. Carmen Antonetti, por la decisión que tomo el Consejo Técnico del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo" de aprobar la propuesta de nombramiento de Miembro Emérito del Instituto, por su trayectoria en investigación y docencia en el campo de las ciencias anatómicas y el cual coincidió con la celebración del día del Médico. Un fuerte abrazo a nuestra querida compañera Dra. Carmen Antonetti, por tan merecido reconocimiento. Orgullo ucevista y de nuestra Facultad de Medicina.
2. En otro orden de ideas, esta Representación Profesional igualmente celebra la decisión de la profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV, en descentralizar la vigilancia en la UCV, a partir de ahora cada Facultad será responsable de sus vigilantes. Esperamos que con esta decisión mejore la seguridad en las Facultades de la UCV, especialmente en nuestra Facultad de Medicina, azotada por el hampa. Recientemente el Instituto de Medicina Tropical fue violentado una vez más, nuestra solidaridad con la comunidad del Instituto y nuestro apoyo en su campaña de información por los medios de comunicación y por las redes sociales, fue muy grato ver enlaces de la Profesora Raíza Ruiz, en Facebook y en Twitter, denunciando lo ocurrido en el IMT.
3. Finalmente y no menos importante, por el contrario considero que es sumamente importante, es una propuesta que trae esta Representación Profesional y la cual consiste en someter a la consideración de este Consejo de Facultad, solicitarle al Consejo Universitario, la reforma parcial del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, en la Sección II: de los ascensos en el escalafón universitario, específicamente en los artículos relativos a la entrega de los ejemplares del trabajo de ascenso. Esta propuesta surge en consideración a los altos costos de papel y a la escasez, altos costos e inexistencia de cartuchos de tinta para impresoras en el país, como resultado de políticas económicas erradas que dificultan cumplir con las exigencias en la entrega de seis ejemplares del trabajo de ascenso a un número importante de Miembros del Personal Docente y de Investigación en la UCV. Motivado a toda esta argumentación, la solicitud consiste en considerar la posibilidad de incorporar al mencionado Reglamento la entrega al menos en CD de los seis ejemplares del trabajo de ascenso.

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesional Principal informó:

1. ¿Qué va a hacer la Facultad de Medicina con el H.U.C?
2. Ausencia absoluta del Director.
3. El H.U.C. está en VII.
4. Solidaridad con el Instituto de Medicina Tropical.
5. Trasplantes en clínicas privadas.
6. Reposición del Personal Docente.
7. Aclarar la figura del Dr. Pedro Gutiérrez, de la Dirección. ¿Cual es su papel? Viene con uniforme militar.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesional Principal informó:

Saludamos a la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya como Directora del Instituto de Medicina Tropical (IMT) y reiteramos nuestro apoyo al IMT, como lo hicimos al Prof. Hermoso la semana pasada. Pensamos que es oportuna la propuesta del Prof. Álvarez, y esperamos poder incluirnos y apoyar el proceso.

Queríamos comentar que compañeros de promoción que están en el extranjero, están agrupados y enviando medicamentos que se están repartiendo de manera muy discreta, por temor a represalias.

Apoyamos el planteamiento de la Profa. Carneiro, pero iríamos mas lejos, no utilizando CD si no el formato de archivos digitales, inclusive recomendaríamos la utilización del repositorio Saber UCV.

- Con motivo de la pasada celebración del día de la mujer, queríamos comentarles dos interesantes iniciativas inscritas en la promoción de la ciencia: 1) Inclusión de mujeres científicas en Wikipedia y 2) la invitación realizadas por mujeres en Ciencia, Capitulo Venezuela adscrito a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela, inicia el periodo de recepción de postulaciones de las candidatas cuyas historias serán incluidas en el libro "Jóvenes Científicas en Venezuela" Relatos de Inspiración a la Ciencia.

Para participar o postular a alguna investigadora de su institución, además de cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Poseer título de 4to nivel

- ✓ Desarrollar investigación científica en Venezuela en las áreas de Biología, Computación, Física, Matemáticas, Química, Ciencias de la Tierra (Geografía, Geología, Geofísica, Geoquímica), Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Odontología), Ciencias del Agro, Ingeniería, Veterinaria y Astronomía.
- ✓ Pueden solicitar información al siguiente correo electrónico: mujeresenciencia@gmail.com

La Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal informó:

1. Celebro las decisiones que se han tomado en relación a la seguridad del Instituto de Medicina Tropical, un poco tardías, después de 11 robos con destrozos y vandalismo incluidos, tienen que suceder situaciones tan graves para que las autoridades de la Universidad se sensibilicen. También los otros institutos han sido víctimas de la acción del hampa, y todas las medidas de seguridad son bienvenidas. Son buenas las alianzas con la empresa privada, aunque dificulto que la industria farmacéutica, ya bastante mermada, pueda participar. Los profesores de las cátedras que hacen vida en el instituto preguntan cuándo podremos reanudar las actividades, dado que los pocos equipos que quedaron intactos los hemos resguardado y no se encuentran en uso en estos momentos. Imagino que al reforzar la vigilancia podremos reiniciar algunas de las actividades. así mismo, en la última reunión del Departamento realizada el día de ayer, se me solicitó pedir a este Consejo que elevemos al Consejo Universitario y a las Autoridades de la Universidad que tramiten en instancias superiores, como el Ministerio de Educación Superior y la Asamblea Nacional, recursos para la reparación del Instituto y la reposición de los equipos.
2. En relación al Hospital Universitario, la situación es igualmente insostenible, la burocracia que ha creado el Adjunto Docente nos asfixia, agravada por el cambio de todo el personal administrativo que es absolutamente ignorante de los procedimientos y obstaculizan y retrasan los tramites a tal punto de que las carpetas de solicitud de las becas de los residentes salieron para el ministerio el día de ayer, por lo que no han cobrado en todo el año y se encuentran pasando gran necesidad. Adicionalmente los residentes son atacados por los pacientes y sus familiares y acosados por el personal del hospital, y no cuentan con lo mínimo para la atención básica de los pacientes. Se encuentran angustiados, desesperanzados, abandonados por las autoridades del hospital, y nos ha correspondido a los docentes que los supervisamos, defenderlos en la medida de nuestras posibilidades. Han renunciado unos cuantos, y los que quedan están tratando con todas sus fuerzas de mantener el hospital funcionando. Esta situación motivo una rueda de prensa que se realizó el día del médico, con asistencia de profesores del hospital, estudiantes de medicina y la Prof. Cabrera por la Facultad de Medicina. Les manifestamos nuestro apoyo, y los estimulamos a continuar luchando por mantener los espacios, aguantando firmes hasta que sucedan los cambios necesarios.

Informe de la Representación Estudiantil.

La Bachillera Ana Marcano informó lo siguiente:

1. La Cátedra de Salud Pública no tiene profesores suficientes para dar las materias de 1er año, solo pueden ver Epidemiología, pero no Estadística ni Metodología. Pedimos que se asigne plazas profesoriales al igual que se hizo con Anatomía Normal e Histología, ya que la problemática es la misma.
2. Se necesita rápida y eficiente ayuda de Consultoría Jurídica a la Escuela José María Vargas por el caso del Cafetín que se encuentra ocupado pero abandonado; lo cual perjudica a todos los miembros de la comunidad Varguistas que no pueden salir a comer a cualquier lugar por cuestiones geográficas y de inseguridad.
3. Debemos hacer presión para que la Comisión de la Asamblea Nacional se pronuncie en la fecha que anuncian, ya que hace un mes con la visita del Diputado a la Escuela de Medicina Luis Razetti, me indicó personalmente que en dos semanas también daría el reporte y no se hizo.
4. Los estudiantes de pregrado también somos constantes víctimas de robos en el H.U.C., a una estudiante hasta le arrancaron el bolsillo de la bata y se sabe con certeza que es un trabajador del Hospital.
5. Los estudiantes de postgrado en cirugía se ven perjudicados con la obligada restricción de nuevos ingresos por no tener insumos. Muchas veces si el estudiante desea operar debe buscar y conseguir el mismo las suturas ya que los pacientes ya no consiguen o pueden comprarlas.
6. Aplaudimos el aumento de los vigilantes que estarán en la Facultad, sin embargo debemos arrancar el problema de raíz. Se debe solicitar chequeo en la entrada y salida de la Universidad (bajar los vidrios, abrir maletas, revisar a los motorizados, etc.); solicitamos que se intervenga el cuerpo y la Dirección de Seguridad de la UCV, porque la única manera de que el robo al Instituto de Medicina Tropical haya pasado inadvertido, a pesar del ruido y el tiempo que debe haber tomado tumbar y destruir las puertas de seguridad,

demuestran los hechos que hubo complicidad interna, la cual se debe acabar. Exigir que al formar parte del límite de la UCV, mantenimiento UCV repare el defecto que conecta el Jardín Botánico y San Agustín con la UCV.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF09/16

15.03.16

Oficio N° C.U. 2016-0212 de fecha 17.02.16, emitido por el Dr. **AMALIO BELMONTE**, Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 17.02.16, **APROBÓ** el Acta de las elecciones para el nombramiento del Director y el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina, para el período 2015-2018, el cual queda conformado de la siguiente manera:

- Profesora **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, Directora del Instituto de Medicina Tropical.

Representantes Profesorales para el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical:

PRINCIPALES:

TERESA ABATE POLANCO
SUSANA GONZÁLEZ
NAHIR MARTÍNEZ URBINA

SUPLENTES:

TOMÁS HERMOSO
ALBINA WIDE VILLARROEL
OLINDA DELGADO

DECISIÓN

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.2. CF09/16

15.03.16

Oficio s/n de fecha 03.03.16, emitido por el Prof. **RAMÓN UZCÁTEGUI**, Jefe del Centro de Investigaciones Educativas (CIES) de la Escuela de Educación, el cual informa de la **XIV JORNADA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y V CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN**, que se realizarán los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2016, en la cual invitan a participar todos los profesores de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN

1. En cuenta.
2. Enviar a la Coordinación de Extensión, para difundir a través de la red.
3. Enviar a Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 026/16 de fecha 02.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **VICTORIA GÓMEZ SALGADO**, C.I. 20.934.030, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 30.01.16.

DECISIÓN

Aceptar la renuncia de la Bra. Victoria Gómez Salgado, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.2. CF09/16

15.03.16

Oficio s/n de fecha 19.02.16, emitido por el Prof. **LUIS ROBERTO GASLONDE BETANCOURT**, C.I. 4.887.683, docente de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"LECCIONES DE TERAPÉUTICA MÉDICA"**.

Publicaciones:

1. **MEDICACIÓN EN EL ADULTO MAYOR**
2. **ASMA BRONQUIAL**
3. **CORTICOESTEROIDES**
4. **DEMENCIAS**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MANUEL VELASCO (Tit.)
ISRAEL MONTES DE OCA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)
MARIO PATIÑO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ARTURO ALVARADO, JOSÉ LUÍS CEBALLOS, ANA BAJO, AQUILES SALAS Y JOSÉ RAMÓN GARCÍA.

DECISIÓN

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.3. CF09/16

15.03.16

Oficio s/n de fecha 18.02.16, emitido por la Prof^a. **NORIS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"ANTICUERPOS CONTRA UN PÉPTIDO SINTÉTICO DE *TRYPANOSOMA CRUZI* EN PACIENTES CHAGÁSICOS CRÓNICOS, EN INDIVIDUOS CONTROLES Y CON OTRAS PATOLOGÍAS INFECCIOSAS"

Presentado por el Prof. **MIGUEL ANTONIO ROJAS MENDOZA**, C.I. 3.412.577, Instructor por Concurso de Oposición en la Sección de Ingeniería Genética de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARCELO ALFONZO (Tit.)
OLINDA DELGADO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)(Jub.)
ALEXIS RODRÍGUEZ (Asist.)

Para el CDCH los Profesores: NORÍS RODRÍGUEZ, FELIZ TAPIA.

DECISIÓN

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

MARCELO ALFONZO (Tit.)
OLINDA DELGADO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)(Jub.)
BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: NORÍS RODRÍGUEZ, FELIX TAPIA, ALEXIS RODRÍGUEZ, PEDRO NAVARRO Y ALICIA PONTE SUCRE.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.4. CF09/16

15.03.16

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NÚÑEZ PORRAS AURARROSA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.893.032
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL DOS (02) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUROLÓGICA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA - NEUROLOGÍA
INGRESO:	15.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el **IDAC 31657**.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Núñez Porras Aurarrosa, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF09/16

15.03.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CÁRDENAS CABALLERO CLAUDIO CESAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	23.708.757
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL DOS (2) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUROLÓGICA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	15.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el **IDAC 31656**.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Cárdenas Caballero Claudio Cesar, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF09/16

15.03.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ CHACÓN GLADYMAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.301.718
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA
INGRESO:	01.01.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 16659**.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Pérez Chacón Gladymar, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF09/16**15.03.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁN AURORA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.881.163
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 31552**.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Hernán Aurora del Valle, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF09/16**15.03.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ACOSTA DÍAZ CARLOS AUGUSTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.714.085
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 28337**.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la renovación del contrato del Profesor:
Acosta Díaz Carlos Augusto, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF09/16**15.03.16****ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁLVAREZ CARDONA GLEDIZ MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.058.979
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	REHABILITACIÓN
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 31651**.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Álvarez Cardona Glediz María, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.10. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 007/16 de fecha 04.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica y Nutricional del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ANGELY MILIBETH GONZALEZ PÉREZ, C.I. 18.330.616.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Asoc.)
 FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)
 ANA AVILA (Asoc.)

SUPLENTE: Profesores:

MELANIA IZQUIERDO (Tit.)(Jub.)
 MARÍA AGUIAR (Asist.)
 ELSY ORAÁ (Asist.)

TUTOR: MARISEL CARVAJAL

BASES:

1. Licenciado (a) en Nutrición.
2. Postgrado en Nutrición

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el IDAC **31612.**

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Asoc.)
 FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)
 ANA AVILA (Asoc.)

SUPLENTE: Profesores:

MELANIA IZQUIERDO (Tit.)(Jub.)
 GERTRUDIS ADRIANZA (Tit.)(Jub.)
 MARY ZULAY MOYA (Tit.)(Jub.)

TUTOR: MARISEL CARVAJAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.11. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 121/16 de fecha 25.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARISOL POCINO
 LILIANA RIVAS

PABLO CANELONES
EDWIN ESCOBAR

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Inmunología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.12. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 122/16 de fecha 25.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **ocho (08) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

AURORA HERNÁN
ALFREDO NODA
LEONOR POCATERRA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.13. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 027/16 de fecha 02.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FRANCESCA PAGANO
CARMEN RODRÍGUEZ
OMAR GARCÍA

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ G. MÁRQUEZ
RAFAEL GUTIÉRREZ
JANETH RODRÍGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Nutrición Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.14. CF09/16

15.03.16

Oficio No. ED-0112/2016 de fecha 17.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. KELEMEN HERRERA LORELAY MARÍA**, C.I. 23.646.594. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Kelemen Herrera Lorelay María.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.15. CF09/16

15.03.16

Oficio No. ED-0116/16 de fecha 18.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO**, C.I. 15.675.513, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al lapso octubre 2014 – abril 2015. Su Tutora la Prof^a. María Eugenia Landaeta, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Etna Ysabel Velásquez Salgado, correspondiente al lapso octubre 2014 – abril 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.16. CF09/16

15.03.16

Oficio No. ED-0116/16 de fecha 18.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO**, C.I. 15.675.513, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología. Su Tutora la Prof^a. María Eugenia Landaeta, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN

1. Aprobar el informe y evaluación final del Plan de Capacitación Docente y de Investigación de la Prof^a. Etna Ysabel Velásquez Salgado.
2. Recordar al Tutor el envío del Temario de Lección Pública.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.17. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 28/16 de fecha 03.03.16, emitido por Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **GUSTAVO ADOLFO CAMACHO ZUNIAGA**, C.I. 17.977.299, Instructor por Concurso dedicación medio tiempo de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, correspondiente al período julio 2015 hasta enero 2016. Su Tutora la Prof^a. María Milagros Carreiras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga, correspondiente al período julio 2015 hasta enero 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.18. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 0002/16 de fecha 26.01.16, emitido por la Prof^a. **ALICIA MACHADO**, Directora del Instituto Anatomopatológico con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DILIA CONSUELO DÍAZ ARREAZA**, C.I. 13.599.220, Instructor por Concurso, dedicación tiempo convencional (8) horas, de la Sección de Patología Gastrointestinal y Hepática "Dr. Pedro Grases" de ese Instituto, correspondiente al período junio 2015 hasta diciembre 2015. Su Tutora la Prof^a. María Elena Ruíz, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza, correspondiente al período junio 2015 hasta diciembre 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.19. CF09/16****15.03.16**

Oficio No. 0118/16 de fecha 18.02.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a **NANCY LAROCCA**, C.I. 11.230.436, Docente Asistente, dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela, a partir del 01.02.16 hasta el 31.07.16, con la finalidad de atender asuntos personales y familiares.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Nancy Larocca, a partir del 01.02.16 hasta el 31.07.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 123/16 de fecha 25.02.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JOSÉ COLÓN**, C.I. 7.041.198, Jefe de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología, docente Agregado dedicación medio tiempo de esa Escuela, a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16, con la finalidad de atender asuntos personales y familiares. Propone al Prof. Luís Carvajal como Jefe (E) de esa Cátedra, durante su ausencia.

ANTECEDENTES: CF04/16 DEL 02.02.16 DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, por el lapso comprendido del 07.12.15 hasta el 08.01.16. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología, por el lapso comprendido del 07.12.15 hasta el 08.01.16.

CF04/16 DEL 02.02.16 DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón a partir, por el lapso comprendido del 09.01.16 hasta el 09.02.16. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología, por el lapso comprendido del 09.01.16 hasta el 09.02.16.

DECISIÓN

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16.
2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 27/16 de fecha 03.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a **JUSMELLYS MILLÁN**, C.I. 10.200.857, Docente Asistente, dedicación tiempo completo, adscrita a la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 01.04.16 hasta el 30.09.16, con la finalidad de atender asuntos familiares en el exterior.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Jusmellys Millán, a partir del 01.04.16 hasta el 30.09.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 19/16 de fecha 25.02.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.03.16, emitido por el Prof. **JAIME TORRES**, Director del Instituto de Medicina Tropical remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para asistir al International Congress of Infectious Diseases en Hyderabad, India, en el lapso correspondiente del 29.02.16 hasta el 15.03.16. Asimismo, designar al Prof. Tomás Hermoso C.I. 4.809.228 como Director (E) de ese Instituto desde el 29.02.16 hasta el 15.03.16.

DECISIÓN

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Jaime Torres, en el lapso correspondiente del 29.02.16 hasta el 15.03.16.
2. Designar al Prof. Tomás Hermoso, como Director (E) del Instituto de Medicina Tropical, desde el 29.02.16 hasta el 15.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 20/16 de fecha 01.03.16, emitido por el Prof. **TOMAS HERMOSO**, Director (E) del Instituto de Medicina Tropical remitiendo la solicitud de **PERMISO** de la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, Jefa de la Sección de Inmunología de ese Instituto, para cumplir con compromiso como Jurado de Tesis en la Universidad de Barcelona, desde 01.03.16 hasta el 13.03.16.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el permiso de la Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, desde 01.03.16 hasta el 13.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.24. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. IDI 0101032016 de fecha 01.03.16, emitido por el Prof. **JUAN DE SANCTIS**, Director del Instituto de Inmunología remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para realizar trabajos de investigación en el laboratorio del Dr. Marián Hajduch, de la Universidad de Palacky, República Checa, desde el 18.03.16 hasta el 04.04.16. Asimismo, designar a la Prof^a. Mercedes Zabaleta C.I. 4.599.428 como Directora (E) de ese Instituto desde 18.03.16 hasta el 04.04.16.

DECISIÓN

1. Aprobar sin ratificación de acta y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Juan De Sanctis, desde el 18.03.16 hasta el 04.04.16.
2. Designar a la Prof^a. Mercedes Zabaleta, como Directora (E) del Instituto de Inmunología, desde el 18.03.16 hasta el 04.04.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.25. CF09/16****15.03.16**

Oficio s/n de fecha 02.03.16, emitido por la Prof^a. Lenys Arias Bolívar, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DESCONSTRUCCIÓN DE LA TRAMA DE LA COMUNICACIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CONTEXTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA GERENCIAL”

Presentado por la Prof^a. **CARMEN ZULAY VERDI**, C.I. 7.928.132, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:**7.26. CF09/16****15.03.16**

Oficio s/n ni fecha, emitido por la Prof^a. **Marisela Díaz Tremarias**, Jefa de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **No Exigencia del Título de Cuarto Nivel** para la Apertura del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un cargo de instructor a dedicación Exclusiva en la Cátedra Toxicología de esa Escuela, la cual desempeña temporalmente la Prof^a. **JEAN MARIE GARCÍA VILLEGAS**, C.I. 15.204.102.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la No Exigencia de Título de cuarto Nivel para la Prof^a. Jean Marie García Villegas.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF09/16**15.03.16**

Oficio 003-1/16 de fecha 22.02.16, emitido por el Prof. **MARIO PATIÑO**, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el **INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, correspondiente al período julio 2014 – enero 2016.

DECISIÓN

1. Aprobar y tramitar el Informe de Gestión de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, correspondiente al período julio 2014 – enero 2016.
2. Enviar versión digital a las Escuelas.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.28. CF09/16****15.03.16**

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA ANESTÉSICA DE LA COMBINACIÓN FENTANYL-KETAMINA VS FENTANYL-PROPOFOL PARA LEGRADOS UTERINOS.

Autor(es): SENIOR MARCO Y FELIPE SONIA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANTONIO ALOÍSI MACHADO, TUTOR – COORDINADOR
 CHIQUINQUIRA BORGES - HDL
 JENNY GONZÁLEZ - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL RANGEL - HDL
 MARGORY OJEDA - HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF09/16

15.03.16

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

REVERSIÓN CON SUGAMMADEX DE BLOQUEO NEUROMUSCULAR INDUCIDO POR BROMURO DE ROCURONIO EN PACIENTES PRETRATADOS CON SULFATO DE MAGNESIO.

Autor(es): BORTOT CARLA Y VIVAS JESÚS
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DANILO NAVA, TUTOR – COORDINADOR
 FARAH RÍOS - HMPC
 JOSÉ POTENTE - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

SYLVIA ACEVEDO – HMPC
 ALI MATERANO – HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.30. CF09/16

15.03.16

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANESTESIA CONDUCTIVA: CALIDAD ANESTÉSICA DE LA BUPIVACAINA-DEXMEDETOMIDINA VERSUS BUPIVACAINA VIA PERIDURAL EN CIRUGÍA DE MIEMBROS INFERIORES.

Autor(es): BARROSO ANGELA Y HERNÁNDEZ JOHANNA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ELOYMAR GISELA RIVERO NOVOA, TUTORA – COORDINADORA
 ANA YAROSHI YAVAGNILIO - HDL
 JENNY MARÍA GONZÁLEZ ALFONZO - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA TERESA PÉREZ GIL - HDL
 ARNETH CLARET HERNÁNDEZ MARIÑO – HMCA

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

KETAMINA VERSUS MEPERIDINA INTRAVENOSA PARA LA PREVENCIÓN DE TEMBLOR POST-OPERATORIO EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA ELECTIVA.

Autor(es): OLIVAR MISURY Y SEIJAS YEMINA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANTONIO ALOÍSI MACHADO, TUTOR – COORDINADOR
 MARÍA TERESA PÉREZ GIL - HDL
 DOMINGO ANTONIO KHAN FERNÁNDEZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS MIGUEL NOVOA ZULOAGA - HDL
 PEDRO ENRIQUE ANGULO LOBO - HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.32. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DEFECTOS DEL SEPTUM INTERAURICULAR RELACIONADOS CON EVENTO CEREBROVASCULAR CRIPTOGÉNICO. EVALUACIÓN DE UN ALGORITMO PARA SU TRATAMIENTO.

Autor(es): QUEVEDO JENNIRETH
Especialidad: CARDIOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

IVAN MACHADO, TUTOR – COORDINADOR
 MARIO DE BASTOS - HUC
 GUILLERMO VILLORIA - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

LUANNE PIAMO - HUC
 JOSÉ CONDADO – HMPC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.33. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DUODENOPANCREATECTOMÍA CEFÁLICA: ANÁLISIS DE LOS FACTORES CONDICIONANTES DE MORBIMORTALIDAD.

Autor(es): LUNA EUSEBIO Y QUINTERO MARELY
Especialidad: CIRUGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

RAFAEL ERNESTO LUNA, TUTOR – COORDINADOR
 JESSICA SALAZAR - HMCA
 MIGUEL MAITA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JENNIFER VARELA - HMCA
 RAMON SAADE – HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.34. CF09/16

15.03.16

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PATOLOGÍA DUAL: INCIDENCIA EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DEL HOSPITAL MILITAR DR. CARLOS ARVELO.

Autor(es): CÓRDOBA ANA MARÍA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANA HERRERA, TUTORA – COORDINADORA
 DANILO MARTÍNEZ - HMCA
 MARÍA ALEJANDRA PULIDO - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LUZ MARINA GARCÍA - HMCA
 ANA TERESA HERNÁNDEZ - HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF09/16

15.03.16

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para

consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE BIOPSIA POR ESTEREOTAXIA Y BIOPSIA POR NEURONAVEGACIÓN EN LESIONES CEREBRALES.

Autor(es): MANTILLA JORGE Y SANTELIZ NORALLY
Especialidad: NEUROCIRUGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

REYNALDO LÓPEZ, TUTOR – COORDINADOR
 MIGUEL DOPICO - HMPC
 DANIEL ONAY - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

MARLON DÍAZ – HMPC
 JAIME KRIVOY - HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF09/16

15.03.16

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ECO DOPPLER DE LA ARTERIA OFTÁLMICA EN PACIENTES CON TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO.

Autor(es): OVIEDO JUAN Y URIBE LIZZY
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MCP

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

WLADIMIR MOREIRA, TUTOR – COORDINADOR
 GIANNINA SUE - MCP
 SUASANA DE VITA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

FELIPE ESPINOZA - MCP
 DANIEL MÁRQUEZ – HUC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF09/16

15.03.16

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DETECCIÓN DE AMBLIOPÍA EN PREESCOLARES DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD.

Autor(es): CÁRDENAS JÉSSICA Y TELLO ALÍ ENCISO
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MIRIAM MARITZA DUQUE VALERA, TUTORA – COORDINADOR A
 VÍCTOR ENRÍQUEZ - HDL
 SONIA OJEA RAMOS - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MIRIAM DUQUE - HDL
 JOSÉ LUIS MONTEZUMA – HMPC

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD EN ESCOLARES: FACTORES DE RIESGOS BIOLÓGICOS Y PSICOSOCIALES.

Autor(es): HIGUERA KARLA Y SIERRA MEIVY
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MILDRED ROJAS, TUTORA – COORDINADORA
 VÍCTOR HUGO JAIME - HMPC
 ALEXIS M. BERROCAL - HSJD

MIEMBROS SUPLENTE:

NERIS M. GUEVARA - HMPC
 PEDRO OSPINA - HMCA

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.39. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 539/16 de fecha 09.03.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COMPARACIÓN DEL USO DE SALBUTAMOL CON SULFATO DE MAGNESIO Y SALBUTAMOL NEBULIZADOS COMO TERAPÉUTICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON CRISIS DE ASMA MODERADA Y SEVERA.

Autor(es): ARGUELLO CLAUDIA Y RODRÍGUEZ BEATRIZ

Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

VALENTINA AZÓCAR, TUTORA – COORDINADORA
 NERY FERNÁNDEZ - HMPC
 ROSANA MILLET - HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

ALBA CONTRERAS - HMPC
 ISABEL TOVAR – HJIB

DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PREVIOS DE CONSIDERACION

8.1. CF09/16

15.03.16

Oficio No. 011/16 de fecha 15.02.16, recibido en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad el 19.02.16, emitido por el Prof. **BENITO INFANTE**, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **NADIA ROSERO**, C.I. 9.994.089, docente Instructor por concurso a tiempo convencional (06) horas, adscrito a la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela, en un lapso comprendido desde el 03.11.15 hasta el 09.03.16.

CF 08/16 08.03.16: CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO

DECISIÓN

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta.
2. Enviar comunicación al Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, Prof. Ramón Benito Infante y al Jefe del Departamento, Prof. Omar García, solicitando el envío oportuno de los trámites.

VOTO POSITIVO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN A LA DECISIÓN DEL PUNTO 8.1 EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 09/16 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL DÍA MARTES 15 DE MARZO DE 2016, DE HACERLE UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL PROF. RAMON BENITO INFANTE, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y AL PROF. OMAR GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LA MENCIONADA ESCUELA POR TRAMITAR TARDIAMENTE A ESTA INSTANCIA, UN PERMISO REMUNERADO DESDE EL 03.11.15 HASTA EL 09.03.16, PARA LA PROF. NADIA ROSERO MONTENEGRO, INSTRUCTORA POR CONCURSO, LO CUAL GENERO UN SILENCIO ADMINISTRATIVO QUE OTORGO EL PERMISO DE HECHO Y NO DE DERECHO A LA MENCIONADA INSTRUCTORA.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal da su VOTO POSITIVO RAZONADO, a la decisión del punto 8.1 en la Sesión Ordinaria Nº 09/16 del Consejo de la Facultad de Medicina del día martes 15 de marzo de 2016, de hacerle un llamado de atención al Prof. Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética y al Prof. Omar García, Jefe del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la mencionada Escuela por tramitar tardíamente a esta instancia, un Permiso Remunerado desde el 03.11.15 hasta el 09.03.16, para la Prof. Nadia Rosero Montenegro, Instructora por Concurso, lo cual genero un silencio administrativo que otorgo el permiso de hecho y no de derecho a la mencionada instructora, ya que cuando este Consejo de Facultad considera la solicitud, el mencionado permiso culmino.

En todo el tramite se evidencia que la Instructora por Concurso, hizo su solicitud con sin derecho a este tipo de Permiso, con suficiente antelación en el mes de septiembre de 2015, ante la Cátedra de Alimentación Institucional, Cátedra de adscripción de la mencionada Instructora. Igualmente se puede evidenciar que la Jefe de la Cátedra de Alimentación Institucional realiza el trámite del permiso en el mismo mes de septiembre de 2015, ante la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y es a partir de esa Instancia donde se genera el silencio administrativo. Tanto el tramite que hace el Jefe del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación como el

tramite que hace el Director de la mencionada Escuela tienen fechas tardías. Se pudo evidenciar que el tramite realizado por la Escuela y firmado por el Director tiene fecha 15.02.16 y es recibido en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad el 19.02.16, violándose de esta manera la Ley Orgánica de Procedimientos administrativos, la Ley de Universidades Vigente y el Reglamento sobre las situaciones administrativas especiales del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Aprobado por el Consejo Universitario el 03.02.82 y reformado parcialmente en sus artículos 4 y 5 el 21.04.89 (Resolución 145 del Consejo Universitario), específicamente el relativo a las Normas Generales para el Otorgamiento de Licencias o Permisos del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Medicina de la UCV. Aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 12.06.90 y aun vigente.

Es inadmisibles que los Miembros del Personal Docente y de Investigación que cumplen funciones de administración Académica, actúen desconociendo las leyes y reglamentos que rigen el quehacer universitario.

8.2. CF09/16

15.03.16

Oficio N° 016/16 de fecha 19.02.16, emitido por el Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la **TESIS DOCTORAL** de **SHARIM JOSEFINA MARRERO**, quien será inscrita en el Programa, así como también el **nombramiento de su tutor**.

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud

Anteproyecto: "PRESENCIA AMBIENTAL DE INSECTICIDAS INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA DE USO AGRÍCOLA, LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD".

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Dra. Soraya González

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF09/16

15.03.16

Oficio N° 018/16 de fecha 19.02.16, emitido por el Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la **TESIS DOCTORAL** de **LISBETH MERCEDES AURENTY**, quien será inscrita en el Programa, así como también el **nombramiento de su tutor**.

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud

Anteproyecto: "INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON INMUNOSUPRESIÓN POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y CÁNCER".

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Dr. Dimas Hernández.

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF09/16

15.03.16

Oficio N° 019/16 de fecha 19.02.16, emitido por el Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, el **PROYECTO DE TESIS DE GRADO** de **LUCIANO MAURIELLO**, quien será inscrito en el Programa, así como también el **nombramiento de su tutor**.

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud

Anteproyecto: "LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA COMO HERRAMIENTA MOLECULAR EN EL DIAGNOSTICO DE TOXOPLASMA GONDII EN UN CENTRO DE REFERENCIA".

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya.

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 268/16 de fecha 17.02.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación de tres (3) miembros del Jurado Examinador que evaluará la Tesis Doctoral (TD) titulada: **"VARIABILIDAD DE GENES DE CITOQUINAS EN PACIENTES CON TUBERCULOSIS PULMONAR"**, elaborada por: **ZHENIA MERCEDES FUENTES ALCALÁ**, a los fines de optar al Título de Doctor en Ciencias de la Salud.

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MERCEDES FERNÁNDEZ, TUTORA – COORDINADORA
LISELOTH GARRIDO – INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO
ANGEL VILLASMIL – IVIC

MIEMBROS SUPLENTE:

KAREN YUMAIRA SÁNCHEZ LUKEZ - IVIC
MERCEDES ESPAÑA – HOSPITAL DR. IGNACIO BALDO

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 07/16 de fecha 23.02.16, emitido por la Prof^a. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, el **Diplomado en "LACTANCIA MATERNA Y PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA 2016"** incluyendo la Plantilla de Costo. Dicho Diplomado será coordinado por la Profesora **YULI MAKOUKJI ASFAR**, C.I. 7.927.378, Docente Agregada, Jubilada.

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Coordinación Administrativa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 12/16 de fecha 02.03.16, emitido por la Prof^a. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, el **Diplomado en "EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA 2016"** incluyendo la Plantilla de Costo. Dicho Diplomado será coordinado por el Prof. **NELSON SIMONOVIS**, C.I. 3.171.136, docente Titular Jubilado.

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Coordinación Administrativa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF09/16**15.03.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, la designación del **representante suplente de la Facultad de Medicina ante el Directorio del Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO)**, debido a la renuncia presentada por el Dr. **EDUARDO ROMERO VECCHIONE**.

CF 08/16 08.03.16 CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO

DECISIÓN

1. Designar al Profesor Alexis Sánchez como representante suplente de la Facultad de Medicina ante el Directorio del Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO)
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF09/16**15.03.16**

Oficio CEPGM N° 011/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, el Curso de Ampliación Titulado: **"AVANZADO DE DOLOR"** con sede en el Hospital de Clínicas Caracas y el Instituto Médico La Floresta presentado por el **PROF. MARCOS BOLÍVAR**, Director del Curso.

CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO .

DECISIÓN

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Postgrado

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 06/16 de fecha 28.01.16, emitido por la Prof^a. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, remitiendo para su consideración, la **NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL AUDITORIO "Dr. LORENZO CAMPINS Y BALLESTER" y el ANFITEATRO "ANDRÉS GERARDI"**.

- **CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO**

DECISIÓN

1. Aprobar la **NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL AUDITORIO "Dr. LORENZO CAMPINS Y BALLESTER"** y la **ANFITEATRO "ANDRÉS GERARDI"**.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF09/16**15.03.16**

Oficio No. 07/16 de fecha 04.02.16, emitido por la Prof^a. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, remitiendo para su consideración, el **REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS**.

- **CF 08/16 08.03.16: DIFERIDO**

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el **REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS**.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La Sesión finalizó a las 11:30 a.m.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. LIA TOVAR
 PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA

 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

